02

# Corredor Territorial Comunal
# Argimiro Gabaldón

fundado en
**2009**

estados
**Lara**
**Portuguesa**

comunas del corredor
**6**

comunas estudiadas
**3**

COMUNA El Maizal
COMUNA Negro Miguel de Buría
COMUNA AGROECOLÓGICA Y ECOTURÍSTICA Adrián Moncada

COMUNA El Maizal — COMUNA Negro Miguel de Buría — COMUNA AGROECOLÓGICA Y ECOTURÍSTICA Adrián Moncada
COMUNA Juan Sabas Peralta — COMUNA Quintino Alvarado — COMUNA Aguas Sagradas de Terepaima

El Corredor Argimiro Gabaldón es el primero que se articula en el estado Lara con comunas cuyos territorios abarcan hasta el estado Portuguesa. Su constitución, en el año 2009, es producto de muchos años de lucha que le anteceden, lucha que tiene que ver fundamentalmente con la recuperación de la propiedad campesina y comunal de sus tierras de las que fueron despojados tanto por la oligarquía terrateniente como por el Estado, a través del acorralamiento de las comunidades campesinas. Aún cuando la legalidad alcanzada durante las casi dos décadas del gobierno bolivariano protege y legitima la reapropiación de los territorios como propiedad comunal, es una disputa permanente y que condiciona la vida y las estrategias de defensa del territorio.

## **Acciones articuladas** como corredor

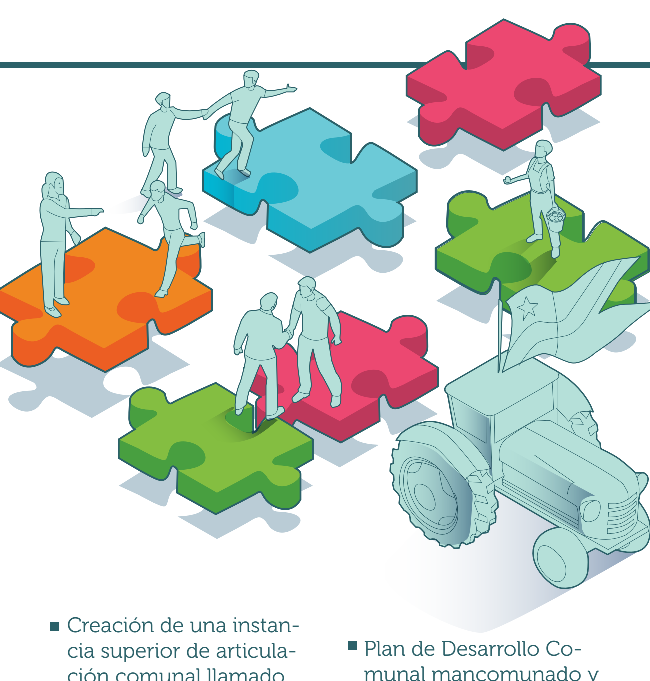

- Proyectos socioproductivos conjuntos y articulación de procesos de las cadenas productivas
- Cooperación en la fuerza de trabajo para ejecutar el Plan de siembra y distribución comunal
- Cartas comunales mancomunadas donde se legisla sobre temas específicos de los territorios compartidos
- Creación de una instancia superior de articulación comunal llamado Parlamento Comunal Ampliado
- Plan de Desarrollo Comunal mancomunado y diseño de políticas comunes
- Acciones comunicacionales para la visibilización, apoyo, defensa y socialización de sus procesos comunales
- Recuperación de espacios y medios de producción
- Defensa territorial y movilización política conjunta

## **Conquistas** emblemáticas

OBSERVATORIO DEL PODER POPULAR
SEDE DE LA COMUNA CMDTE. "ADRIAN MONCADA"

**2010**
**Rescate de las instalaciones del antiguo Centro Regional de Apoyo al Maestro (CRAM)** en El manzano, estado Lara, donde actualmente está ubicado el Observatorio del Poder Popular

**2013**
**Rescate de Finca La Horqueta** perteneciente al terrateniente Rafael Tamayo Cigala, convertido hoy en el predio colectivo "Hombres y mujeres libres de Buría" de 550 Ha para la producción comunal.

**2014**
**Recuperación y control por autogestión de 12 casas de cultivo protegido** que fueron gestionadas por la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL) entre 2004 y 2007, y luego por el Fondo Nacional de Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) hasta el 2011, pero que se encontraban en estado improductivo y de abandono

**2014**
**Suspensión de la decisión judicial de revocar la Carta Agraria** otorgada a la Comuna El Maizal para uso de la tierra en propiedad comunal.

**2016**
**Rescate de la Finca Tío Bravo** perteneciente al ex-alcalde chavista del municipio Jiménez del estado Lara, Luis Plaza, hoy convertida en predio colectivo Bicentenario de Zamora de 36 hectáreas

**Rescate de la antigua Unidad de Producción Social Agrícola** de la Corporación Venezolana de Alimentos ubicada en Buría, estado Portuguesa, convertida actualmente en una finca en propiedad colectiva de 1.150 Ha

**2017**
**Recuperación de la Empresa Pública "Porcinos del Alba"** que estaba en estado de abandono y quiebra y que fue asumida bajo control obrero y comunal.

**2017**
**Ocupación y activación productiva de "El Torrellero",** antigua sede de la Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado que se encontraba en estado de abandono, en el municipio Simón Planas del estado Lara.

## **Disputas** actuales

Disminución de la participación social por condiciones socioeconómicas, alertando de un aumento de la pobreza en sus territorios.

57%

Las trabas burocráticas e ilegítimas que imposibilitaron que el Consejo Nacional Electoral reconociera la victoria del comunero Angel Pardo como alcalde del municipio Simón Planas (estado Lara) con el 57% de los votos en las elecciones municipales del año 2017.

La centralización del poder público y el estancamiento en los procesos de transferencias de medios de producción e infraestructura al poder comunal y sus mecanismos propios de autogestión y autogobierno.

Lucha contra las mafias del bachaqueo donde participan agentes privados y funcionarios del estado que acaparan los insumos necesarios para la producción agrícola y los venden por vías ilegales a precios especulativos.

Lucha contra los intereses privados y públicos que no reconocen y limitan el poder de las organizaciones populares y comunales.

Defensa y resguardo de zonas productoras de agua que están siendo deforestadas dentro del ámbito territorial de algunas comunas.

## Desafíos

**La comunalización del territorio.**

> "Los recursos, la población, la infraestructura, los espacios de poder, las estructuras de gobierno, todo lo que está en el territorio deben estar al servicio de la construcción de la comuna y del socialismo dentro de ella"
>
> Vocero comunal

**Crear una nueva cultura del trabajo, la nueva cultura de vida, la nueva forma de pensar de la gente.**

> "Que la idiosincracia, el nivel de vida, la forma de pensar de la gente sea diferente. Y que sintamos nosotros que vivimos para nosotros mismos y no para generar riqueza a otros que no nos aprecian y ni nos valoran"
>
> Vocero comunal

**Despliegue del poder comunal hacia esferas políticas más amplias.**

> "Nosotros nos planteamos la conformación de una cooperativa, luego llegamos a un consejo comunal, luego la comuna, nos planteamos el corredor político territorial, nos planteamos el distrito motor de desarrollo agroindustrial, nos planteamos la ciudad comunal y si seguimos teniendo condiciones políticas y económicas no tendríamos ningún problema para acumular fuerza para asumir el poder en la estructura que sea"
>
> Vocero comunal

**"La tierra es de quien la trabaja"**

**Blindar jurídicamente la lucha contra del latifundio, de manera que proteja mejor a campesinos y campesinas, que respalde los procesos de rescate de tierras. Transformar la cultura burguesa de las relaciones mercantiles y precarizadas de trabajo, las formas de producción, de distribución y consumo. Avanzar en prácticas agroecológicas.**

**Consolidar una identidad colectiva del proyecto comunal, autónomo y original.**

> "Fortalecer el Plan de Desarrollo Comunal en lo que respecta a la toma de decisiones para tributar al ejercicio del autogobierno y garantizar que caminemos más democráticamente hacia la Ciudad Comunal"
>
> Vocero comunal

**Construir una forma de poder colectivo donde nadie se crea más que el otro.**

> "Nadie puede desplazar al otro para acumular más. Todos tenemos derecho a vivir, y a participar"
>
> Vocero comunal

**El reconocimiento por parte del Estado de las parroquias y municipios que ya se encuentran comunalizados, en tanto se legitime la nueva geometría del poder en términos presupuestarios y de gestión autónoma territorial.**

**Robustecer los procesos de producción de las Empresas de propiedad social, y avanzar en la exportación de productos comunales.**

**La responsabilización del Estado para garantizar la seguridad y defensa integral de los territorios comunales ante hechos delictivos que afectan la cotidianidad y los procesos productivos y de distribución.**

**Mejorar la vialidad dentro de los territorios y tener acceso a repuestos y mantenimiento automotriz para los medios de transporte y de distribución comunal.**

**Honestidad en la administración y gestión comunera.**

## Autogobierno **Comunal**

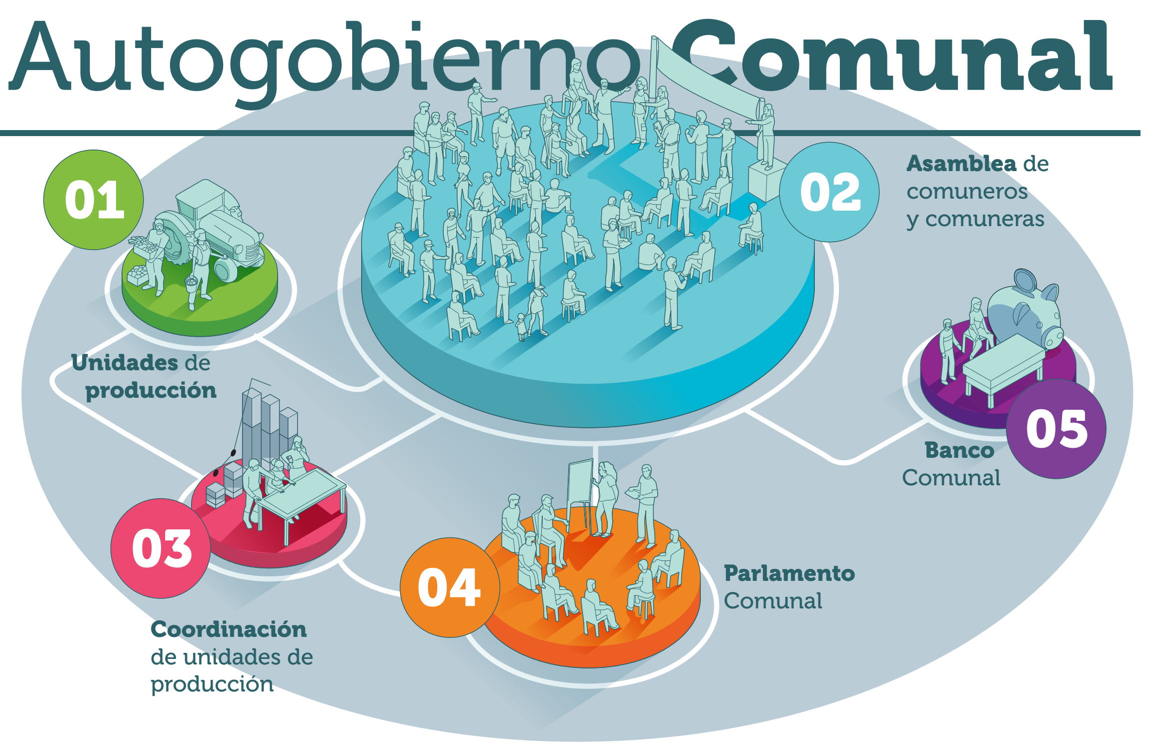


**01 Unidades de producción**
Todas las áreas socioproductivas de la comuna, pueden contar con registro legal, como Empresa de Propiedad Social o no, y cuentan con un equipo de trabajo destinado a la organización y realización de los procesos productivos. Cada unidad responde a la planificación y/o decisiones emanadas de la asamblea y el parlamento comunal.

**02 Asamblea de comuneros y comuneras**
Instancia de participación ampliada para todas las comunidades que conforman la comuna. Puede ser realizada una (1) vez al mes o cada dos (2) o tres (3) meses.

**03 Coordinación de unidades de producción**
Todas las Empresas y Unidades de Producción tienen un coordinador o coordinadora general que es responsable de su organización y su rendimiento. Se realiza una reunión semanal con todos los coordinadores y las coordinadoras, y estas personas son las responsables de presentar una rendición de cuentas ante el parlamento y la asamblea de comuneros y comuneras.

**04 Parlamento Comunal**
Instancia de debate, planificación y toma de decisiones de la comuna. Está constituido por voceros y voceras principales y suplentes de todos los consejos comunales que conforman la comuna. Puede sesionar, en este momento, una (1) o dos (2) veces al mes dependiendo de la dinámica de trabajo.

**05 Banco Comunal**
Instancia administrativa y financiera de la comuna conformada por 3 voceros/as para Coordinación administrativa, 5 voceros/as del Comité de aprobación, 3 voceros/as del Comité de seguimiento y control.

### Notas

85%

En la estructura organizativa de la Comuna El Maizal prevalece la participación de las mujeres, representando alrededor del 85% de las vocerías electas para las instancias del autogobierno comunal.

Las unidades productivas de la Comuna Adrián Moncada hacen reuniones semanales de coordinación colectiva

## **Calendario** agrícola de siembra de maíz

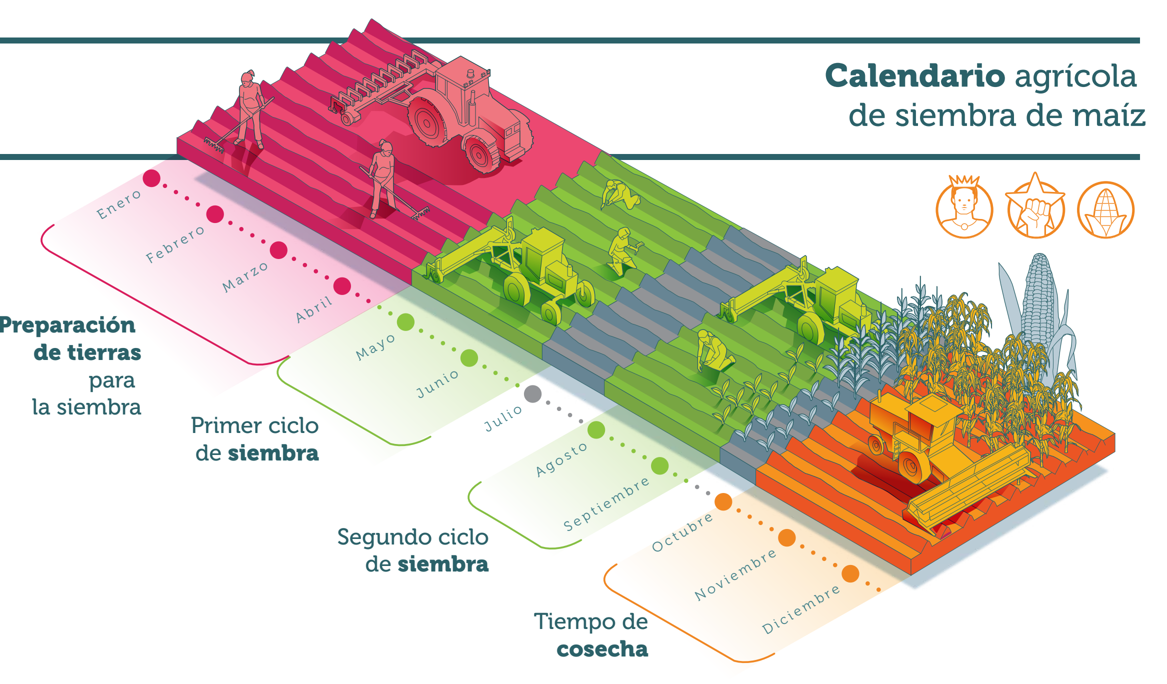


www.comunalizarelpoder.com.ve redcodigoslibres@gmail.com Facebook: Códigos Libres

**Alternativas de Vida y Economía para Comunalizar el Poder**

**Producción y coordinación editorial**
Johanna Marianny Alves
María Eugenia Fréitez
Rebeca Gregson
Kelly Pacheco

**Territorios participantes:**
**Corredor Argimiro Gabaldón:**
Comuna El Maizal, Comuna Agroecológica y Ecoturística Adrián Moncada y Comuna Socialista Negro Miguel de Buría.

Caracas,
República Bolivariana de Venezuela
Marzo, 2019

FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURG OFICINA REGIÓN ANDINA
Códigos Libres Red para producir y pensar en común
tiuna el fuerte
Comando creativo

BY NC SA
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual